



BANDO

PLAN DE EMPLEO 2020, AYTO. DE DEGAÑA

1 MONITOR DEPORTIVO Y 1 OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES

PLAZO: HASTA MARTES 25 FEBRERO

Información completa BASES de la convocatoria: www.degania.org

PUEDEN PARTICIPAR.

- Parados de larga duración: personas que no hayan trabajado más de noventa y tres días entre el 3 de Octubre de 2018 y el 2 de Octubre de 2019
- Personas que, a fecha 2 de octubre de 2019, se encontraran en situación de exclusión según artículo 2 de la Ley 44/2007 (beneficiarios del Salario Social, etc.)
- Monitor Deportivo: Título Acreditativo

NO PUEDEN PARTICIPAR.

- Personas que tengan concedido el paro (prestación contributiva) en el momento de formalización del contrato.
- Personas que hayan trabajado en los Planes de Empleo del Principado en 2018 y 2019

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

- **Lugar:** Registro General del Ayuntamiento de Degaña u otros Registros

Solicitudes presentadas en otros Registros: Obligatorio **COMUNICACIÓN** a las oficinas municipales antes de fin de plazo, 25 de febrero, mediante fax o correo electrónico.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos

En Degaña, a 18 de febrero de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Óscar Ancares Valín

